

Facultad de Ciencias de la Administración Coordinación de Area Académica

CONSEJO DE FACULTAD ACTA No.29

FECHA: Octubre 19 de 2006 - Jueves

HORA: 9:00 a.m.

LUGAR: Salón del Consejo de la Facultad

ASISTENTES:

PROF. LEONEL LEAL CARDOZO Decano

PROF. EDILBERTO MONTAÑO Vicedecano Académico- Se retira a las 10:20 am. PROF. MONICA GARCIA Directora de Investigaciones y Posgrados.

PROF. AUGUSTO RODRIGUEZ

Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones

PROF. EDINSON CAICEDO Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas

PROF. HENRY MOSQUERA
PROF. CARLOS FRANCO
C.P. JANNETH CAICEDO

Representante profesoral
Director de Extensión
Coordinadora Administrativa

No asistió el Estudiante JORGE OLMEDO RENTERIA Representante Estudiantil Principal

PRESIDIO LA REUNION: Profesor LEONEL LEAL CARDOZO, Decano

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quroum.

2. Definición de cupos por Departamento para la Convocatoria Docente 2006 de la Facultad de Ciencias de la Administración

DESARROLLO

Los Consejeros acuerdan incluír los siguientes puntos en el Orden del Dia:

- Normas para el desarrollo de las reuniones del Consejo (15 minutos)
- Tarifas a pagar por bonificación por concepto de extensión. (20 minutos)

1. VERIFICACIÓN DEL QUROUM.

Siendo las 9:30 a.m inicia la sesión.

2. NORMAS PARA EL DESARROLLO DE LAS REUNIONES DEL CONSEJO (15 MINUTOS)

El profesor Leonel Leal informa que ve con preocupación la forma en que se ha desarrollado las últimas dos sesiones del Consejo de la Facultad. Hace un llamado a solicitar ordenadamente el uso de la palabra y respetar las intervenciones de todos los miembros. Invita a reflexionar sobre este aspecto. Las interrupciones incomodan a quien está hablando además de ocasionar malestar y demoras. Debe existir un ambiente de respeto y tolerancia con otros puntos de vista, aunque no sean compartidos.

Dado que el Consejo es la máxima instancia en la Facultad, los Consejeros deben aunar esfuerzos en beneficio común. Un buen ambiente permite ver resultados y desarrollo para la Facultad. Lo contrario acarrea consecuencias desafortunadas, como el caso de la antigua Facultad de Arquitectura, que se fusionó con otras unidades académicas debido a diferencias que no pudieron ser resueltas entre sus profesores.

El profesor Edinson Caicedo pide la palabra para dar lectura a la comunicación que envìa en respuesta al Comitè del Departamento de Administración y Organizaciones, con referencia al llamado al respeto por el uso de la palabra en el Consejo de la Facultad. El profesor Caicedo niega totalmente que en las sesiones del Consejo de Facultad que se ha tratado el tema de asignación de cupos, ha impedido el uso de la palabra a algún miembro del Consejo. Su manifestación en la segunda sesión que se tocaban esos temas fue: "que se defina el papel de la profesora Mònica, pues en la sesión anterior actuó como Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones en el

tema de definición de cupos para la convocatoria 2006, cuando su cargo es Directora de Investigaciones y Posgrados". Esta afirmación puede interpretarse de varias formas. El profesor Caicedo quiso que se entendiera que la profesora Mónica García debería actuar de forma neutra en sus intervenciones sobre la asignación de cupos, y no a favor del Departamento de Administración y Organizaciones, tal como lo hacen los demás miembros. Manifiesta a los miembros del Comité del Departamento de Administración y Organizaciones que a pesar, que la mayoría de ellos no estuvieron presentes hacen un llamado a la cordura, convivencia pacífica y respeto a la palabra, consideren que ésta situación se ha presentado en las dos últimas sesiones del Consejo de Facultad cuando se ha tratado el tema de convocatoria docente, pues hasta ese momento convivíamos pacíficamente, respetamos la palabra del otro, y con relación al derecho del uso a la voz, no es el jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas quien alterará las normas de la Universidad del Valle. En las sesiones de Consejo ocurre frecuentemente que cuando alguien expresa sus ideas, otro interrumpe sin pedir el uso de la palabra al Decano. Nunca hasta ahora se había considerado esta actuación como impedir el uso al derecho a la voz. Si esto es así, todos inclusive el jefe del Dpto de Administración y Organizaciones, y el Decano han cometido ese error. En otras ocasiones la profesora Mònica ha expresado "concretemos" lo que el profesor Caicedo ha interpretado como un llamado a concluír. Solicita al Decano como presidente del Consejo tomar acciones para mejorar el clima en que se desarrolla el Consejo de la Facultad.

El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones envía comunicación FCA.JD-DAO-291-2006 de fecha 18 de octubre en aclaración a la interrupción en el uso de la palabra en el Consejo durante la reunión del dia 17 de Octubre.

El profesor Leonel Leal expresa que en adelante se concedrá ordenadamente el uso de la palabra así:

- 1. Quien desee intervenir debe levantar la mano
- 2. El Decano es quien concede la palabra.
- 3. En caso de varias intervenciones en un mismo tema, la Secretaria del Consejo tomará nota del orden de solicitud e informará al Decano.
- 4. Se asignará tiempo a cada punto del orden del dia. El tiempo se podrá ampliar si el punto no se ha concluído y todos los miembros están de acuerdo. Si al término del tiempo no se aprueba la continuidad, se dará el tema por aplazado y se continuará con al punto siguiente.

El clima del Consejo debe ser de cordialidad, respeto y tolerancia.

3. DEFINICIÓN DE CUPOS POR DEPARTAMENTO PARA LA CONVOCATORIA DOCENTE 2006 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

El Decano recuerda que en la sesión anterior se expusieron las necesidades docentes de los programas académicos nuevos a fin de contar con mayores elementos para decidir la asignación de cupos a convocar. En otra reunión, se hizo una propuesta de asignación de cupos con base en la demanda de cursos. En dicha sesión no se tuvo en cuenta los cursos de los programas nuevos.

Se da la palabra al profesor Edinson Caicedo:

El 18 de octubre de 2006 se realizó Claustro de Departamento de Contabilidad y Finanzas, que según las normas de la Universidad es en donde se definen los perfiles. Se elaboró un documento con los perfiles, ponderaciones y criterios para la selección de profesores del Departamento. Después de analizar los retiros y jubilaciones de docentes desde el año 2003, el Claustro solicita al Consejo 2 cupos de profesores a convocar y medio cupo adicional para el aumento de dedicación a tiempo completo del profesor Eduardo Ruiz.

Los cupos solicitados se sustentan en el reemplazo de la profesora Gloria Sánchez, jubilación del profesor Diego Delgadillo y retiro del profesor Leonardo René Serrano.

Con relación al préstamo de un cupo, el Claustro solicita al Consejo que se designe una Comisión que analice los documentos y se pronuncie si ellos encuentran que desde el Departamento de Contabilidad y Finanzas se solicitó o se aceptó la propuesta de la Vicerrectora Académica del préstamo de un cupo.

El Decano consulta con cuáles profesores llenaron los 9 cupos convocados en el año 2004. Según sus cuentas, quedan faltando dos cupos por convocar. Al parecer, a la Facultad le deberían dos cupos. En razón de aclarar esta inquietud, se solicita a la Secretaria del Consejo verificar en los archivos de las Convocatorias Docentes desde el año 2002, a fin de determinar cuantos cupos se han utilizado en cada una de ellas a fin de hacer cuentas precisas de los cupos asignados a la Facultad, y establecer los cupos efectivamente utilizados. Independiente de ésta investigación, el dia de hoy se debe tomar una decisión sobre la distribución de los 5,5, cupos par la Facultad.

El profesor Edinson Caicedo plantea que los programas académicos nuevos se deben atender con profesores ocasionales autorizados por la Dirección Universitaria. Considera que éste es un problema estructural que no se debe solucionar con los cupos asignados al reemplazo de jubilados, que es la motivación de ésta convocatoria.

Después de una amplia discusión acerca de las propuestas planteadas por los Jefes de Departamento, se llega a un acuerdo de convocar 3,5 cupos para Adminstración y Organizaciones y 2 para Contabilidad y Finanzas. Además en la próxima sesión se designará una Comisiòn externa que evalúe la distribución interna de los cupos asignados a la Facultad de Ciencias de la Administración en la Convocatoria Docente 2004 y defina si el Departamento de Contabilidad debe devolver un cupo. Las partes acatarán el concepto de la Comisión. En ese momento, se devolvería el cupo en cuestión, de entre los cupos que disponga el Departamento de Contabilidad y Finanzas. Si la Comisión decide que no hubo préstamo, los cupos quedan distribuídos como hasta la fecha. A continuación se detallan los perfiles de los cupos a convocar suministrados por los respectivos Departamentos y aprobados por el Consejo:

Departamento de Administración y Organizaciones:

Número de Cupos / Dedicación	1 Profesor con dedicación de tiempo completo
Unidad Académica	Departamento de Administración y Organizaciones
Área	Administración y Organizaciones
Perfil académico	Título profesional en Administración, Economía, Ingeniería Industrial, o carreras afines. Título de Maestría en el área que aplica. En el caso de estudiantes de Maestría, certificar que está en la fase de elaboración de tesis y que obtendrá el título en un período inferior a un año.
Perfil profesional	Dos (2) años de experiencia profesional Dos (2) años de experiencia docente universitaria
Perfil ocupacional	Docencia en los cursos de pregrado y/o posgrado. Investigación participando en la elaboración de propuestas y desarrollo de proyectos de investigación. Extensión.
Otros	Capacidad de liderazgo en proyectos de investigación. Buena aptitud y actitud para el trabajo en equipos interdisciplinarios y buenas relaciones interpersonales. Posibilidad de desarrollar una carrera profesional de por lo menos 20 años con la Universidad.

Número de Cupos / Dedicación	1 Profesor con dedicación de tiempo completo	
Unidad Académica	Departamento de Administración y Organizaciones	
Área	Economía y Negocios Internacionales	
Perfil académico	Título profesional en Economía. Título de Maestría o Doctorado en el área que aplica. En el caso de estudiantes de Maestría o Doctorado, certificar que está en la fase de elaboración de tesis y que obtendrá el título en un período inferior a un año.	
Perfil profesional	Dos (2) años de experiencia académica docente, experiencia en investigación.	
Perfil ocupacional	Docencia en los cursos de pregrado y/o posgrado. Investigación participando en la elaboración de propuestas y desarrollo de proyectos de investigación. Extensión.	
Otros	Capacidad de liderazgo en proyectos de investigación. Posibilidad de desarrollar una carrera profesional de por lo menos 20 años con la Universidad.	
Número de Cupos / Dedicación	1 Profesor con dedicación de medio tiempo	

Acta	No	.29

Unidad Académica	Departamento de Administración y Organizaciones
Área	Marketing, Comportamiento del Consumidor
Perfil académico	Título profesional en Psicología, Administración, Ingeniería Industrial, o carreras afines. Título de Especialista en Mercadeo.
Perfil profesional	Dos (2) años de experiencia profesional en investigación de mercados en el campo de los estudios cualitativos. Dos (2) años de experiencia docente en el área.
Perfil ocupacional	Docencia en los cursos de pregrado y/o posgrado. Investigación participando en la elaboración de propuestas y desarrollo de proyectos de investigación. Extensión.
Otros	Capacidad de liderazgo en proyectos de investigación. Buena aptitud y actitud para el trabajo en equipos interdisciplinarios y buenas relaciones interpersonales. Posibilidad de desarrollar una carrera profesional de por lo menos 20 años con la Universidad. Compromiso para realizar estudios de Doctorado en el área.

Número de Cupos / Dedicación	1 Profesor con dedicación de medio tiempo.
Unidad Académica	Departamento de Administración y Organizaciones
Área	Matemáticas y Operaciones. Tema: Simulación de Procesos Organizacionales
Perfil académico	Título profesional en Administración, Ingeniería Industrial, Matemáticas, Estadística o carreras afines. Titulo de Maestría o Doctorado en Administración, Ingeniería Industrial o áreas afines. En el caso de estudiantes de Maestría o Doctorado, certificar que está en la fase de elaboración de tesis y que obtendrá el título en un período inferior a un año.
Perfil profesional	Dos (2) años de experiencia profesional Dos (2) años de experiencia docente
Perfil ocupacional	Docencia en los cursos de pregrado y/o posgrado. Investigación participando en la elaboración de propuestas y desarrollo de proyectos de investigación. Extensión.
Otros	Capacidad de liderazgo en proyectos de investigación. Buena aptitud y actitud para el trabajo en equipos interdisciplinarios y buenas relaciones interpersonales. Posibilidad de desarrollar una carrera profesional de por lo menos 20 años con la Universidad.

Número de Cupos / Dedicación	1 Profesor con dedicación de medio tiempo.
Unidad Académica	Departamento de Administración y Organizaciones
Área	Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación.
Perfil académico	Profesional en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial, Administración, Economía, o afines. Título de Maestría o Doctorado en el campo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, Administración o áreas afines. En el caso de estudiantes de Maestría o Doctorado, certificar que está en la fase de elaboración de tesis y que obtendrá el título en un período inferior a un año.
Perfil profesional	Dos (2) años de experiencia profesional o investigativa en el área. Dos (2) años de experiencia docente en el área.

Acta No.29	5
	Preferiblemente con producción académica en el área de la convocatoria.
	Buen nivel de comprensión del idioma Ingles.
Perfil ocupacional	Docencia en los cursos de pregrado y/o posgrado. Investigación
	participando en la elaboración de propuestas y desarrollo de proyectos
	de investigación.
	Extensión.
Otros	Capacidad de liderazgo en proyectos de investigación o desarrollo.
	Buena aptitud y actitud para el trabajo en equipos interdisciplinarios y
	buenas relaciones interpersonales.
	Posibilidad de desarrollar una carrera profesional de por lo menos 20
	años con la Universidad.

Departamento de Contabilidad y Finanzas:

- Uno de Tiempo Completo
- Uno de Medio Tiempo
- Aumento de dedicación del profesor Eduardo Ruiz de medio tiempo a tiempo completo.

AREA

Área de Contabilidad

PERFIL ACADEMICO

Cada candidato que se presente a la convocatoria debe cumplir el siguiente perfil académico.

- Titulo de Contador Público con Tarjeta Profesional Vigente.
- Titulo de Especialización en Tributaria, Revisoría Fiscal, Contabilidad, Finanzas, Teoría Contable, Control y auditoria o Auditoria de Sistemas o con Titulo de Maestría o Doctorado en áreas de economía, finanzas, administración, ingeniería industrial o sistemas.

PERFIL PROFESIONAL

Cada candidato que se presente a la convocatoria debe cumplir el siguiente perfil profesional:

- Mínimo tres años de experiencia profesional en el área contable, impuestos, revisoría fiscal, auditoria, tributaria, costos, presupuestos o finanzas (sólo se reconocerá la experiencia profesional que se acredite a partir de la fecha de obtención del título profesional de Contador Público).

Para que la experiencia profesional sea tenida en cuenta, el candidato debe presentar los certificados correspondientes que acrediten tal experiencia.

- Mínimo dos años de docencia universitaria en el área de contabilidad general. El área de contabilidad general debe entenderse como aquella que abarca los siguientes temas: Introducción a la contaduría, tributaria, auditoria y control, costos y presupuesto, contabilidad internacional, fundamentos de contabilidad financiera, sistemas contables, metodología de la investigación contable, teoría contable, contabilidad de los recursos e inversión, contabilidad de la financiación, contabilidades especiales o contabilidad pública.

3. TARIFAS A PAGAR POR BONIFICACIÓN POR CONCEPTO DE EXTENSIÓN.

El profesor Carlos Franco expone que las tarifas a pagar a los docentes nombrados que prestan servicios en actividades de extensión, están por debajo de las que se pagan a los profesores externos. Propone al Consejo que se incrementen en un 50% de acuerdo con las atribuciones que el Consejo Superior otorga al Decano en el artículo 4 de la Resolución No.014 de 1998.

El Consejo aprueba la petición y se expedirá la Resolución correspondiente.

4. VARIOS

El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones solicita extender la autorización para adelantar trabajo de campo de su Tesis Doctoral en Cali al profesor Leonardo Solarte Pasos hasta el 30 de noviembre de 2006. Lo anterior obedece a que la autorización concedida vence el 30 de octubre y el profesor no alcanza a terminar las actividades propuestas en razón que la Resolución que autoriza su reintegro fué expedida el 26 de julio de 2006 y no el 1 de julio. Se aprueba enviar la petición a la Comisión de Estímulos Académicos.

Siendo las 12:30 p.m termina la sesión.

LEONEL LEAL CARDOZOPresidente

MARIA DEL PILAR RUALES Secretaria

Primera Propuesta del Dpto de Administración y Organizaciones:

El profesor Augusto Rodríguez propone que se asignen cuatro (4) cupos al Departamento de Administración y Organizaciones y la devolución del cupo prestado al Departamento de Contabiliad y Finanzas.

Primera Propuesta del Dpto de Contabilidad y Finanzas:

Ante esta propuesta, el profesor Edinson Caicedo reitera el pedido inicial del Claustro: dos y medio (2,5) cupos para el Departamento de Contabilidad y Finanzas, lo que deja tres (3) cupos para el Departamento de Administración y Organizaciones.

El Decano aclara que si se toma como criterio el reemplazo de jubilados, se necesitarían convocar 7 cupos y solo se dispone de 5,5 cupos. Por este motivo plantea la distribución con base en la demanda de cursos.

Propuesta del Decano: 4 cupos para el Departamento de Administración y Organizaciones y 1,5 para Contabilidad y Finanzas.

Segunda Propuesta del Dpto de Contabilidad y Finanzas:

El profesor Edinson Caicedo propone que se asignen 3,5 cupos al Departamento de Administración y Organizaciones y 2 al Departamento de Contabilidad y Finanzas, y que se nombre una comisión que estudie la distribución de los 9 cupos de la convocatoria 2004 y determine si hay préstamo. Su Departamento acogerá el concepto de ésta comisión. Si el resultado es que su Departamento debe un cupo, será devuelto en la pròxima convocatoria. Si se llega a la conclusión que no se debe cupo, ellos no cobrarán nada.

Debido a que a esta altura de la discusión no se ha llegado a un acuerdo, el profesor Henry Mosquera hace un llamado a los Jefes de los dos Departamentos para considerar que la diferencia es de solamente 0,5 cupos.

Con el fin de contribuír a encontrar un acercamiento, el profesor Carlos Franco propone que se convoquen ahora 5 cupos (3 y 2), aplazando el 0,5 cupo en discusión; y se designe una comisión que defina sobre el préstamo de un cupo para el Departamento de Contabilidad y Finanzas en la Convoctoria 2004. Si la comisión decide que se debe un cupo al Departamento de Administración y Organizaciones, se convoca posteriormente para dicho Departamento un(1) cupo y el Departamento de Contabilidad y Finanzas queda debiendo medio cupo (0,5).

Se discute ampliamente sobre la posible aceptación de la propuesta. Se analiza sobre la definición del medio cupo que ganaría el Depto de contabilidad y Finanzas.

La profesora Mónica Garcìa plantea que la distribución 3,5 a 2 no es equitativa desde el punto de vista de reemplazo de jubilados, ya que se suplen el 70% de sus jubilados, quedando en desproporción con relación al otro Departamento al igual que en las convocatorias anteriores.

Segunda Propuesta del Dpto de Administración y Organizaciones:

El profesor Augusto Rodríguez propone que se asignen los cupos con criterios aritmèticos. Hay 5,5 cupos y se necesitan 7,5 para reemplazar el 100% de los jubilados, por lo cual su distribución debería ser directamente proporcional para cada Departamento en razón al número de jubilados. Independientemente, que se discuta la devolución del cupo prestado con una Comisión externa.

El profesor Carlos Franco expone que si el problema no se resuelve aquì, se agravaria y polariza. De otra parte, votar deja un perdedor y un ganador lo cual no es conveniente. Propone hacer un balance de necesidades que defina cupos y respetarlo. Solicita llegar a una decisión concertada.

Tercera Propuesta del Dpto de Contabilidad y Finanzas:

El profesor Edinson Caicedo expone que ha realizado los cálculos de asignación de cupos en proporción con el número de horas cátedra contratadas en el semestre para cada Departamento. Desde este punto de vista, la proporción serìa 3,5 y 2.